

ORDEN

CONSEJERIA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 34/2023 (A/SER-039116/2023C01-LQ01)
RGM/PLP/mjj

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de Servicios denominado: **“SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN JUVENIL, ADULTA Y MAYOR 2024”**, por Orden del órgano de contratación de fecha 16 de noviembre de 2023, con un presupuesto de licitación de 70.095,30 euros (21% de IVA incluido).

Adjudicado el contrato a la empresa DEMOMÉTRICA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S.L. (NIF: B82693920) en la cantidad total de 68.123,00 euros (IVA incluido), la aceptación de la orden de adjudicación fue formalizada el 18 de diciembre de 2023, con un plazo de ejecución de 12 meses a contar desde el 1 de enero de 2024, finalizando el mismo el 31 de diciembre de 2024.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según se acredita en el informe de liquidación de la Subdirección General de Vigilancia en Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública, de fecha 14 de febrero de 2025, en el que se pone de manifiesto que el importe del suministro realizado asciende a 68.122,97 euros, existiendo un remanente de 0,03 euros, que corresponden a la diferencia entre el importe adjudicado y la suma de la cuantía facturada por la empresa.

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de Servicios denominado: **“SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN JUVENIL, ADULTA Y MAYOR 2024”** por un importe total de 68.122,97 euros (21% de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de DEMOMÉTRICA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S.L. (NIF: B82693920), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato, existiendo un remanente de 0,03 euros, en el programa 313B, partida presupuestaria 22706, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo, BOCM: 01.04.2022)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONES ELENA
Fecha: 2025.02.24 13:38

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS